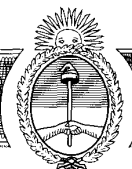




ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



N 010190567

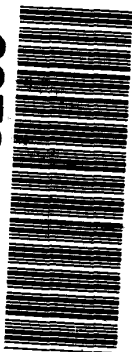
CECBA - LEY 404 GCBA
LEGALIZACION
081121 586801



\$20.00
21/11/2008
11:53:05

1 FOLIO 1924. PRIMERA COPIA. PODER ESPECIAL: Horacio Jesús MANCINI a
2 Martha ALEGA RODRIGUEZ. ESCRITURA NUMERO: SEISCIENTOS CINCUENTA Y
3 SIETE. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
4 Argentina, a catorce de noviembre de dos mil ocho, ante mí, ante
5 mí Escribana Pública Autorizante, **COMPARECE:** el señor **Horacio**
6 **Jesús MANCINI**, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1955, casado
7 en segundas nupcias Norma Rodriguez Rial, titular del Documento
8 Nacional de Identidad número 11.876.509, domiciliado en Miró 1464
9 de esta Ciudad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, y **DICE:** Que
10 otorga **PODER ESPECIAL** en favor de la señora **Martha ALEGA**
11 **RODRIGUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad
12 de Quito, República de Ecuador, Titular de la Cédula de Identidad
13 número 170422417-7, para que en su nombre y en representación, y
14 en la República del Ecuador, suscriba y/o tome las acciones
15 necesarias, para conforme a sus leyes en vigencia, y en ejercicio
16 de los derechos sociales que le corresponden en su carácter de
17 accionista de la sociedad denominada "VETANCO DE ECUADOR S.A., a
18 cuyo efecto podrá suscribir, integrar, oportunamente aumentar, y/o
19 prorrogar la sociedad, con facultades para suministrar sus aportes
20 de capital en dinero o efectos, reglar las condiciones para su
21 aumento y/o división; aprobar, suscribir las participaciones
22 sociales, representar al otorgante en Asambleas ó reuniones en que
23 tenga interés o parte, designar gerentes y directores, aceptar los
24 cargos. Especialmente para preparar y presentar toda documentación
25 solicitada por la Superintendencia de Compañías, Servicio de

CECBA - LEY 404 GCBA
APOSTITILA
081121 078268



\$39.00
21/11/2008
11:53:11



N 010190567



Rentas Internas y demás autoridades públicas del Ecuador, y que
sea necesaria para su cometido. En fin otorgar y suscribir todos
los instrumentos públicos o privados que fueren menester para
todos los actos enunciados, pedir desglose de documentación,
efectuar declaraciones, apelar, decir de nulidad, realizar
recursos y consideraciones, y en fin a realizar cuantos actos
fueren necesarios para el desempeño de su cometido, dándose por
otorgados todos los actos que fueran necesarios o requeridos para
su accionar. Este mandato no se tendrá por revocado, limitado o
suspendido mientras no lo manifieste el otorgante por sus
representantes legales, aunque él mismo interviniera por medio de
otros apoderados en alguno de los negocios o actos precitados.-
PREVIA LECTURA que de la presente escritura doy al compareciente,
a quien he impuesto de la facultad que tiene de leerla por sí
mismo, y haciendo uso de ella, se ratifica de su contenido y firma
por ante mí, de todo lo que doy fe. **Horacio Jesús MANCINI**. Ante
mí: **Margarita CRESPO**. Está mi sello. **CONCUERDA** con su matriz que
pasó ante mí y queda al folio 1924 del Registro Notarial 1289 a mi
cargo. Para LA APODERADA, expido esta **PRIMERA COPIA** en un sellos
de Actuación Notarial número N 010190567, que firmo y sello en
Buenos Aires a veinte de noviembre de dos mil ocho.-



ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



N 013415114

1 FOLIO 339. PRIMERA COPIA. ACREDITACION DE EXISTENCIA Y
2 VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA DE "VETANCO SOCIEDAD
3 ANONIMA". ESCRITURA NUMERO: CIENTO ONCE. En la Ciudad de
4 Buenos Aires, a dos de mayo de dos mil once, ante mí,
5 Escribana Autorizante, **COMPARECE:** el señor **Jorge Alberto**
6 **WINOKUR**, argentino, nacido el 2 de julio de 1957, casado
7 en primeras nupcias con Maria Silvia Diana Taborda,
8 titular del Documento Nacional de Identidad número
9 13.305.243, domiciliado en Gorriti 5814, de esta ciudad,
10 hábil y de mi conocimiento doy fe en los términos del
11 inciso a) del artículo 1002 del código civil; como que
12 comparece en nombre y representación y en su carácter de
13 **Presidente** del Directorio de la Sociedad que gira en esta
14 ciudad bajo la denominación de "**VETANCO SOCIEDAD ANONIMA**",
15 con C.U.I.T. 30-62336893-5 y domicilio social en Avenida
16 Corrientes 456 piso 16 oficina 161, de esta ciudad, y
17 domicilio fiscal en Chile 33, de Vicente López, Provincia
18 de Buenos Aires, lo que se acreditará como más adelante se
19 indicará, y **MANIFIESTA** QUE requiere mi intervención a los
20 fines de ser presentada ante la REPUBLICA DEL ECUADOR,
21 Superintendencia de Compañías, solicitándome que:
22 justifique la existencia de la persona jurídica y su
23 vigencia actual, denominación o razón social, fecha de
24 constitución, modificaciones y datos de su inscripción en
25 el Registro Público correspondiente, domicilio legal y



N 013415114

sede social, objeto y acreditación de la justificación de 26
la personería de su/s representante/s legal/es con mandato 27
vigente, cuyo requerimiento acepto. En virtud de lo 28
expuesto, **YO LA ESCRIBANA AUTORIZANTE EN CUMPLIMIENTO DE** 29
LO REQUERIDO HAGO CONSTAR: Que el compareciente acredita 30
la existencia legal de la sociedad, el carácter invocado y 31
demás datos societarios requeridos, con la siguiente 32
documentación: 1) Estatuto social otorgado por escritura 33
de fecha 11 de febrero de 1987, pasada al folio 192 del 34
Registro 367 de esta capital, ante la Escribana Maria 35
Nelida Sagua, é inscripto en la Inspección General de 36
Justicia el 15 de mayo de 1987 bajo el número 3266 del 37
Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas; 2) Con el aumento 38
de capital formalizado por escritura de fecha 18 de agosto 39
de 1988, otorgado al folio 1289 ante la misma escribana y 40
el mismo registro é inscripto en la Inspección General de 41
Justicia el 27 de febrero de 1992 bajo el número 1308 del 42
Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas; 3) con el Aumento 43
de Capital y Reforma de Estatuto formalizado por escritura 44
de fecha 1º de noviembre de 1991, otorgado al folio 1507, 45
ante la misma escribana y el mismo Registro é inscripto en 46
la Inspección General de Justicia el 27 de febrero de 1992 47
bajo el número 1309 del Libro 110 Tomo A de Sociedades 48
Anónimas; 4) Escritura de Modificación de Estatutos y 49
Aumento de Capital de fecha 30 de abril de 1999, pasada 50



ACTUACION NOTARIAL



N 013415115

1 ante mi, al folio 357, protocolo de dicho año, a cuyos
2 efectos me remito é inscripto el 28 de mayo de 1999, bajo
3 el número 7442 del Libro 5 de Sociedades por Acciones;
4 5) Escrituras de aumento de Capital y modificación de
5 estatutos de fechas 11 de mayo, 3 y 22 de junio de 2009,
6 pasadas ante mí a los folios 563, 699 y 746
7 respectivamente, protocolo corriente, a cuyos efectos me
8 remito; 6) Acta de Asamblea del 1 de abril de 2009 de
9 elección de autoridades; 7) Acta de Directorio del 1 de
10 abril de 2009, de distribución de cargos recayendo el de
11 Presidente en el compareciente, ambas que obran
12 respectivamente en los pertinentes libros de Actas de
13 Asamblea N°2 rubricado bajo el N°A 31.436 con fecha 17 de
14 setiembre de 1985 y Actas de Directorio N°3 rubricado bajo
15 el número 68902-03 con fecha 21 de agosto de 2003; De la
16 documentación relacionada en los apartados 1) 2) y 3) se
17 encuentran agregadas fotocopias certificadas al folio 885
18 protocolo del año 1998, a cuyos efectos me remito, de los
19 apartados 6) y 7) al folio 563, protocolo año 2009, se
20 acredita que los representantes estatutarios de la
21 sociedad son: PRESIDENTE: **Jorge Alberto WINOKUR**,
22 argentino, nacido el 2 de julio de 1957, casado en
23 primeras nupcias con Maria Silvia Diana Taborda, Ingeniero
24 Agrónomo, titular del Documento Nacional de Identidad
25 número 13.305.243, C.U.I.T. 20-13305243-8, domiciliado en



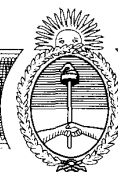
N 013415115

calle Gorriti 5813, de esta ciudad; VICEPRESIDENTE: **Oscar** 26
Luis Pedro BARLETTA, argentino, nacido el 29 de junio de 27
1936, Doctor en Química, casado en terceras nupcias con 28
Sofía Ignacia Mendoza, con Documento Nacional de Identidad 29
número 4.188.335, C.U.I.T. 23-04188335-9, domiciliado en 30
Avenida Ricardo Balbín 2447, 8° "A" de esta Ciudad 31
DIRECTORES TITULARES: **Horacio Jesús MANCINI**, argentino, 32
nacido el 24 de diciembre de 1955, casado en segundas 33
nupcias con Norma Rodríguez Rial, Ingeniero Agrónomo, 34
titular del Documento Nacional de Identidad número 35
11.876.509, C.U.I.T. 20-11876509-6, domiciliado en Miró 36
1646 de esta Ciudad; **María Silvia Diana TABORDA**, 37
argentina, nacida el 3 de junio de 1958, casada en 38
primeras nupcias con Jorge Alberto Winokur, titular del 39
Documento Nacional de Identidad número 12.543.492, CUIT: 40
23-12543492-4, domiciliada en Gorriti 5813, de esta 41
ciudad; y **Raúl Omar BREGA**, argentino, nacido el 21 de 42
julio de 1962, casado en primera nupcias con Mariel Ribet, 43
titular del Documento Nacional de Identidad número 44
14.714.427, CUIT: 20-14714427-0, domiciliado en Maipú 2646 45
Esperanza Santa Fe; con mandato por el término de 2 (dos) 46
ejercicios, la representación legal corresponde al 47
Presidente y en su caso al Vicepresidente de los elementos 48
mencionados surgen todas las especificaciones siguientes; 49
2) Denominación ó Razón Social: VETANCO SOCIEDAD ANONIMA; 50



ACTUACION NOTARIAL

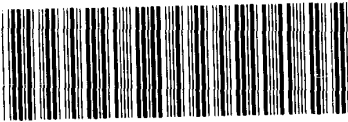
LEY 404



N 013415116

1 3) Domicilio legal: en Avenida Corrientes 456 piso 16
2 oficina 161, de esta ciudad; 4) Que la sociedad tiene
3 vigencia de noventa y nueve años a partir de su
4 inscripción en el Registro Público de Comercio, culminando
5 en consecuencia su vigencia el 15 de mayo de 2086; 5) Que
6 el objeto social de la sociedad es "por sí, por terceros
7 y/o asociada a terceros a las siguientes actividades:
8 Droguería. Elaboración, fraccionamiento, distribución,
9 importación y exportación de drogas y productos químicos
10 en general, y en especial para farmacia, veterinaria y
11 nutrición animal.". 6) Asimismo y mediante la Constancia
12 de Inscripción ante la Administración Federal de Ingresos
13 Públicos, verifico y dejo constancia que la sociedad tiene
14 C.U.I.T. número 30-62336893-5, con fecha de inscripción de
15 mayo de 1987 y domicilio fiscal en Chile número 33,
16 Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y que la
17 actividad desarrollada es Fabricación de Medicamentos de
18 uso Veterinario, en un todo de acuerdo a la CODIFICACION
19 DE LA INSCRIPCION EN AFIP: 242320(F-150); Toda la
20 documentación relacionada en sus originales he tenido a la
21 vista para este acto, doy fe, en la forma precedentemente
22 relacionada. **PREVIA LECTURA** que de la presente doy al
23 compareciente, se ratifica y firma por ante mí, de todo lo
24 que doy fe. **Jorge Alberto WINOKUR. Ante mí: M.CRESPO.** Está
25 mi sello. **CONCUERDA** con su matriz que pasó ante mí al

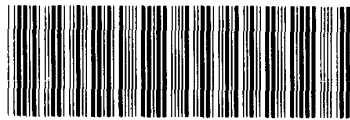
110503 110560



03/05/2011

11:06:21

110503 212043



03/05/2011

11 06 21



013415116

Folio 339 del Registro 1289 a mi cargo. Para **LA SOCIEDAD** 26
se expide esta **PRIMERA COPIA** en tres Sellos de Actuación 27
Notarial números N 013415114 al N 013415116, que sello y 28
firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. 29



30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

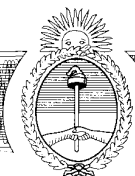
49

50



LEGALIZACION

LEY 404



L 008565846

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **MARGARITA CRESPO** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **081121586801/C**. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



Buenos Aires, Viernes 21 de Noviembre de 2008

ESC. ALBA ROSA MUÑOZ DE LEÓN
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA

APOSTILLE

REPUBLICA
ARGENTINA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

A 00212274

1. PAÍS: REPUBLICA ARGENTINA

2. El presente documento público

2. Ha sido firmado por ALBA ROSA MUÑIZ DE LEON

3. Quien actúa en calidad de CONSEJERA

4. Lleva el sello / timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 21/11/2008

7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

(Convenio 02/09/2003)

8. Bajo el número: 081121078268

9. Sello / Timbre



10. Firma

ESC. MARIA VALERIA SEISANE
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZACION